



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

40322 - TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40322 - TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48031-TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,8 **INGLÉS:** 1,2

SUMMARY

This subject is an introduction to the different types of audiovisual translation, such as dubbing, voice-over, impaired hearing subtitling and audio-description, where the student will learn the different conventions and develop the skills necessary for each type of audiovisual translation.

Learning outcomes:

- 1) Identify cultural and linguistic conventions in English and Spanish audiovisual texts (general competence 1; specific competence 1; transversal competence 9; formative objectives 1, 5 and 6).
- 2) Translate and make accesible audiovisual texts of different genders of average difficulty through the selection and implementation of the necessary strategies (general competence 1; specific competences 2 and 5; transversal competences 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 and 10; formative objectives 1, 2, 3, 5 and 6).
- 3) Use properly documentary and computer tools necessary for the audiovisual translation and accessibility (specific competences 2, 3, 4 and 5; transversal competences 1, 5, 6, 9 and 10; formative objectives 1, 2 and 5).
- 4) Select and apply revision tools for audiovisual and accesible texts according to quality norms and procedures (general competence 1; specific competences 1, 2, 3 and 4; transversal competences 1, 2, 3, 5, 9 and 10; formative objectives 3, 4 and 6).

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de Lengua B Inglés (BI, BII, BIII y BIV) de los dos primeros cursos del Grado en Traducción e Interpretación, de tal forma que el estudiante tenga un nivel avanzado de inglés, así como la Introducción a la Traducción General B Inglés y la Traducción General B Inglés.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias profesionales en traducción audiovisual y en las modalidades de accesibilidad a los medios audiovisuales que le permitirán desempeñar encargos sencillos de traducción en estos ámbitos.

Asimismo, contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias relacionadas con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y, en definitiva, que posean un espíritu crítico/científico y una sensibilidad hacia las barreras de comunicación que impiden el desarrollo de una vida normalizada a las personas con discapacidad sensorial.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 1) Toma de decisiones.
- 2) Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 3) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- 4) Trabajo en equipo
- 5) Motivación por la calidad
- 6) Aprendizaje autónomo
- 7) Creatividad
- 8) Liderazgo
- 9) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 10) Capacidad de trabajo individual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Comprender la especificidad del texto audiovisual por la interacción de diferentes códigos semióticos.
- 2) Conocer, de forma general, las características del subtítulo interlingüístico y de la traducción para el doblaje.
- 3) Desarrollar un espíritu crítico y científico acerca de las barreras de comunicación de las personas con discapacidad sensorial para el desarrollo de la vida normalizada.
- 4) Conocer, de forma general, las características del subtítulo para sordos y de la audiodescripción.
- 5) Manejar las herramientas tecnológicas de la accesibilidad, así como los recursos multimedia para la práctica de la traducción audiovisual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.

- 2) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- 3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6) Conocer las nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

Unidad 2. Los géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

Unidad 3. Introducción a la traducción para doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

Unidad 4. Introducción a la traducción para voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al voice-over y a la traducción para el voice-over.

Unidad 5. Introducción al subtítulo: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtítulo y a la traducción para el subtítulo. Herramientas informáticas de subtitulación.

Unidad 6. Introducción al subtítulo para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtitulación para sordos.

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

Unidad 8. Prácticas de TAV (Inglés-Español - Español-Inglés) y accesibilidad a los medios audiovisuales.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de las modalidades de traducción audiovisual interlingüística (TAV) e intralingüística (accesibilidad). Por lo tanto, tendrán lugar clases magistrales a través de las cuales el profesor expondrá los aspectos teóricos y prácticos que los alumnos deberán aplicar posteriormente a las actividades presenciales, tanto individuales como en grupo, y a las actividades autónomas fuera del aula. Así, la metodología se basará en las siguientes acciones:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales en aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas en grupo
- Actividades autónomas

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a interrumpir la docencia presencial, la docencia se desarrollará de manera no presencial través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las actividades presenciales como el trabajo autónomo, junto con el examen evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- 1) Asistencia y participación
- 2) Trabajos individuales
- 3) Pruebas escritas teóricas y prácticas

La calificación de todas las actividades evaluables, así como la calificación global de la asignatura consistirá en una nota del 0 al 10. El alumno deberá aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica para aprobar la asignatura, alcanzar los objetivos y competencias señalados anteriormente, para lo cual, deberá obtener un mínimo del 50% en cada una de las actividades de evaluación.

Para poder optar a la evaluación continua, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases presenciales. Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, se contabilizará esta a través de las herramientas del Campus Virtual.

El examen final de la evaluación continua tendrá lugar el mismo día de la convocatoria ordinaria.

El examen de la convocatoria ordinaria (junio) lo realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua, es decir, los que no hayan alcanzado un 50% en la suma de los componentes mencionados y no se podrá usar como medio para mejorar nota.

En las convocatorias extraordinaria y especial se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, con una calificación del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en el examen correspondiente y teniendo en cuenta los criterios de calificación que se señalan en este proyecto docente.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta las competencias mostradas en este examen.

En caso de una eventualidad que obligue a interrumpir la docencia presencial, la asistencia a clase y la participación se evaluará a través de las herramientas del Campusdocencia se desarrollará de manera no presencial través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de

a) La evaluación de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5) que se desglosa de la siguiente manera:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% en concepto de asistencia y un 5% en concepto de participación). El alumno podrá justificar la ausencia a las clases conforme al artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, una tarea o examen por tema de la asignatura.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura a través de la traducción de textos audiovisuales.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y obtendrá una nota entre 0 y 10 de acuerdo con las competencias mostradas en este examen. En dicho examen deberá superar una prueba teórica y otra práctica. La práctica consistirá en la realización de dos traducciones de diferentes modalidades de traducción audiovisual.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la evaluación se hará a través de pruebas y exámenes de manera virtual a través de las herramientas del Campus Virtual.

Criterios de calificación

La calificación se basará en los siguientes criterios generales para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial:

1) Demostrar conocimiento de las especificidades del texto audiovisual y de las modalidades de TAV y de accesibilidad audiovisual.

2) No cometer errores graves de sentido al traducir textos audiovisuales.

3) Redactar correctamente al traducir textos audiovisuales (sin faltas ortotipográficas y usando el estilo y el registro adecuados en función de las características del documento audiovisual).

4) Resolver problemas de traducción en las distintas modalidades de TAV.

3) Aplicar correctamente las convenciones técnicas de cada modalidad de TAV y de accesibilidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1) Análisis de textos audiovisuales para identificar las características, el lenguaje empleado, los géneros y los formatos, la situación y la contextualización de la producción y la recepción, así como los problemas que suponen para la traducción.

2) Revisión y evaluación de textos audiovisuales traducidos y accesibles.

3) Realización de prácticas sencillas de traducción para doblaje, subtulado, voice-over y videojuegos, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.

4) Realización de prácticas sencillas de accesibilidad para personas sordas y ciegas, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1 (4 horas)

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

SEMANA 2 (4 horas)

Unidad 2. Los distintos géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

SEMANAS 3, 4 y 5 (12 horas)

Test parcial

Unidad 3. Introducción al doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

SEMANA 6 y 7 (8 horas)

Unidad 4. Introducción al voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al voice-over y a la traducción para el voice-over.

SEMANAS 8 y 9 (8 horas):

Test parcial

Unidad 5. Introducción al subtitulado: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtitulado y a la traducción para el subtitulado. Herramientas informáticas de subtitulación.

SEMANAS 10, 11 y 12 (12 horas)

Unidad 6. Introducción al subtitulado para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtitulación para sordos.

Test parcial

SEMANAS 13 (4 horas):

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

SEMANAS 14 y 15 (8 horas):

Unidad 8. Audioguías adaptadas y accesibilidad al patrimonio cultural.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas y electrónicas.

- Recursos multimedia.
- Herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual y la accesibilidad.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos audiovisuales (competencia general 1; competencia específica 1; competencia transversal 9; objetivos formativos 1, 5 y 6).
- 2) Traducir y hacer accesibles, tanto de forma individual como en equipo, textos audiovisuales de distintos géneros de dificultad media, a través de la selección y la aplicación de las estrategias necesarias (competencia general 1; competencias específicas 2 y 5; competencias transversales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2, 3, 5 y 6).
- 3) Utilizar adecuadamente las herramientas documentales e informáticas necesarias para la traducción y la accesibilidad audiovisuales. (competencias específicas 2, 3, 4 y 5; competencias transversales 1, 5, 6, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2 y 5).
- 4) Seleccionar y aplicar los mecanismos de revisión y corrección de textos audiovisuales traducidos y accesibles según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia general 1; competencias específicas 1, 2, 3 y 4; competencias transversales 1, 2, 3, 5, 9 y 10; objetivos formativos 3, 4 y 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Al principio del semestre se citará a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignada la asignatura y, por lo tanto, si están en disposición de superar la asignatura.

La atención presencial individualizada tendrá lugar en el despacho 5 dentro del horario de tutorías establecido en la página web de la FTI: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención individualizada se hará a través de las herramientas del Campus Virtual o telefónicamente.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas.

Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención a grupos de trabajo se hará a través de las herramientas del Campus Virtual.

Atención telefónica

Los estudiantes dispondrán de atención tutorial telefónica en el horario de tutorías establecido por el profesor.

Número de teléfono: 928451722

Atención virtual (on-line)

Los alumnos tendrán, asimismo, la posibilidad de realizar consultas al profesor a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451722 Correo Electrónico: gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] La semiótica de la traducción audiovisual para invidentes /

Ana Isabel Hernández Bartolomé, Gustavo Mendiluce Cabrera.

(2005)

[2 Recomendado] Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos : nuevas modalidades de traducción audiovisual /

Catalina Jiménez Hurtado, (ed.).

Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007)

978-3-631-56761-6

[3 Recomendado] Patrimonio cultural para todos :investigación aplicada en traducción accesible /

Cristina Álvarez de Morales y Catalina Jiménez Hurtado (eds.).

Tragacanto,, Láchar, Granada : (2016)

978-84-943722-3-0

[4 Recomendado] El arte cinematográfico /

David Bordwell, Kristin Thompson.

McGraw-Hill,, México : (2003) - (6ª ed.)

9701037863

[5 Recomendado] Topics in audiovisual translation /

edited by Pilar Orero.

John Benjamins Publishing,, Amsterdam ; (2004)

1588115690 (U.S.)

[6 Recomendado] Cine y traducción /

Frederic Chaume.

Cátedra,, Madrid : (2004)

[7 Recomendado] Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español /

Jorge Díaz Cintas ; [prólogo de Roberto Mayoral Asensio].

Ariel,, Barcelona : (2003) - ([1ª ed.].)

84-344-6812-3

[8 Recomendado] La subtitulación para s/sordos, panorama global y prenortativo /

Josélia Neves, Lourdes Lorenzo.

(2007)

[9 Recomendado] La TRADUCCIÓN para el doblaje y la subtitulación /

Miguel Duro (coord.) ; Rosa Agost ... [et al.].

Cátedra,, Madrid : (2001)

84-3761893-2

[10 Recomendado] Pénitence /

Philip Kerr ; traduit de l'anglais par Philippe Bonnet.

Éditions du Masque,, Paris : (2017)

978-2-7024-4111-4

[11 Recomendado] Los géneros cinematográficos /

Rick Altman.

Paidós,, Barcelona : (2000)

8449309794

[12 Recomendado] Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes /

Rosa Agost.

Ariel,, Barcelona : (1999)

84-344-2838-5

[13 Recomendado] La traducción en los medios audiovisuales /

Rosa Agost, Frederich Chaume (eds.).

Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2001)

8480213213